


**EVERARDO MORENO CRUZ**

## El nuevo Poder Judicial

**S**e ha anunciado bastante en los medios de comunicación que estamos próximos a tener un nuevo Poder Judicial. Se ha hablado que será de origen popular y que se integrará con la participación de la ciudadanía.

Ese argumento que se oye aparentemente atractivo es totalmente mentiroso, bueno para ser generoso, es un sofisma perfecto. Si entendemos por sofisma que es una mentira con apariencia de verdad.

Es de esa manera como se divulga y se festeja como un logro de la 4T, y que es realmente un triunfo más de ese Partido porque tendrán un Poder Judicial sometido al Ejecutivo y obediente de todo lo que se ordene desde Palacio Nacional. Los tres poderes de los que habla la Constitución de la República se han convertido en uno solo.

Que paradoja, el día que se celebra

el aniversario de la Constitución de 1917, se anunció la presentación de una iniciativa contraria a los principios fundamentales de nuestra estructura política y jurídica, como es la independencia de los poderes.

Hemos de reconocer el poder avasallador de Morena para aprobar la reforma constitucional y tener la mayoría calificada que necesitaban, convencieron, o siendo más objetivos, por amenazas, pero sobre todo por traiciones a sus partidos alcanzaron el número que deseaban.

Hablando de traiciones, es reciente la noticia de cómo ha habido legisladores que con el propósito de congratularse con el partido oficial, se han afiliado a él, teniendo la seguridad de que su futuro será mejor políticamente.

Fue un importante logro que se aprobara esa reforma y ahora estamos en presencia de la votación que habrá de determinar quiénes ocupa-

ran los cargos judiciales que primero por una entrevista con representantes de cada poder, se determinó a quienes consideraban "idóneos"

Esos licenciados y licenciadas en Derecho considerados "idóneos" pasaron a una tómbola, de esa tómbola salieron los nombres de quienes aparecerán en las boletas de junio.

Advirtamos lo siguiente, de la tómbola se extrajeron números, que eran dichos en voz alta y en una mesa ubicada enfrente se escuchaba el nombre de la persona que supuestamente se identificaba con ese número. Nadie corroboraba que efectivamente el nombre del o de la profesionista mencionada era la del número que había salido en la tómbola.

Quiénes salieron en la tómbola son las personas por las que se irá a votar, y ya se determinó que el conteo de los votos, porque es muy laborioso y complicado, lo hará al INE, que como sabemos es su presidenta disciplinada al Ejecutivo y sabe que debe hacer lo que le ordene.

De esa manera podemos asegurar que ya se estudia quiénes debe-

rán ser los "triunfadores" en la votación, para garantizar la incondicionalidad que necesita la 4T para gobernar a su antojo.

En el procedimiento establecido en esta reforma, se fijó que deberían postular a 10 personas por cada uno de los 9 cargos de ministro; sin embargo, el comité evaluador del Poder Ejecutivo, que debería de haber postulado a 40 mujeres, solo postuló a 17, y tratándose de los hombres que deberían haber sido también 40, solo fueron 22.

En la convocatoria publicada por el Senado, para participar en esta reforma, en sus consideraciones, como si este gobierno mereciera ser comparado con la independencia, la reforma y la revolución, señala que en la cuarta transformación que vivimos se toma en cuenta "el poder popular" y que los cambios que se hagan son por eso "perdurables"

Semejante sofisma, ¿lo creerán nuestros legisladores, nuestros representantes populares que disciplinados aprobaron esa iniciativa? ●

*Profesor de la Facultad  
de Derecho de la UNAM*